



SELLO
Publicado en tablón de edictos
26/08/2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Firmado digitalmente por bop.dival.es
Boletín Oficial de la Provincia de Valencia
Ruta: C:\Program Files\BOP\BOP\BOP.dival.es
Ubicación: C:\Juan de Garay\23-48017 Valencia

Ayuntamiento de l’Eliana

Edicto del Ayuntamiento de l’Eliana sobre rectificación de la titulación exigida en la convocatoria a la plaza de trabajadora social, relacionada en la base tercera, de las publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de València, número 117, de fecha 21 de junio de 2021.

EDICTO

Salvador Torrent Catalá, alcalde del Ayuntamiento de l’Eliana, hace saber: Que en el BOP núm. 117 de fecha 21/06/2021 se publicaron las “Bases específicas que han de regir los procesos selectivos de consolidación/estabilización de empleo temporal”. Y que en virtud de Resolución de Alcaldía núm. 2284 de 23/07/2021 se ordena la publicación de la modificación de dichas Bases en los términos siguientes:

Rectificar la titulación exigida en la convocatoria a la plaza de Trabajadora Social, relacionada en la base 3ª, de las publicadas en el BOP núm. 117 de fecha 21/6/2021, siendo exigible la titulación de grado en Trabajo Social o Diplomatura y eliminando de la redacción el apartado que exige acreditar “haber realizado el curso universitario de nivelación y adaptación de grado”

L’Eliana, a 26 de junio de 2021.—El alcalde, Salvador Torrent Catalá.

2021/12178

